



Dependencia: Dirección de Padrón y Licencias

Número de Oficio: DPLPVR/052/2020

Asunto: Se contesta Oficio en relación al Diverso DDI/JT/0819/2020

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO.
JEFE DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a Usted de manera cordial, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información presentada, en esta dependencia a mi cargo, el día 10 de enero de la presente anualidad, mediante el oficio número **DDI/JT/0819/2020**, por lo que se me tenga rindiendo la siguiente información, para efectos de dar cumplimiento a su oficio de mérito.

Respecto a la petición que formula, en cuanto a:

-CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

a) Diciembre del 2019

Le hago de su conocimiento que **NO EXISTE** la información requerida toda vez que hasta esta fecha no ha sesionado el **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**.

Sin más por el momento y atendiendo a su solicitud en tiempo y forma, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 21, 24, 86 bis y demás relativos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido por el numeral 134 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; a 15 de enero del año 2020.

C. Eliseo Torres Rendón.
Director de Padrón y Licencias.

ETR/sfe.

